

BPS	EXPEDIENTE N°
	2020-28-1-005223
Oficina Actuante:	61 Administración y Control de Salud - GSAL
Fecha:	21/02/2020 15:27:42
Tipo:	Elevar

Montevideo, 21 de febrero de 2020.

Para: GERENCIA DE FINANZAS

De: GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SALUD

Referente: COMPRA DIRECTA SALUD – 57/20 - Adjudicación: A.G.A S.A. (R.1) y AIR LIQUIDE URUGUAY S.A. (R.2 y R.3) – MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO FV SERVICIO NEUMOLOGÍA (ODOO 2019-28-CD-00104).

Atento a lo actuado y al asesoramiento técnico brindado, se adjudica de acuerdo a lo aconsejado precedentemente y se autoriza el gasto de la compra directa de referencia a las firmas A.G.A S.A. (R.1: \$ 1.872,59), AIRE LIQUIDE URUGUAY S.A. (R.2: \$ 8.228 y R.3: \$ 3.149,30) a un monto total de \$ 13.249,89 (pesos trece mil doscientos cuarenta y nueve con 89/100) impuestos incluidos.

Según a lo dispuesto por el Decreto 24/99 se deja constancia que por tratarse del rubro Prestaciones N° 578300 existe Crédito Disponible, debiéndose imputar al número de obra 283 – Materiales e Insumos Médicos.

Con carácter previo a la emisión de la Orden de Compra y según lo establecido, corresponde elevar las actuaciones a la GERENCIA DE FINANZAS para su intervención.

Se solicita URGENTE diligenciamiento y la devolución de los obrados a la oficina COMPRAS GSAL.

DR. SANTIAGO ELVERDIN

Gerente Administración y Control de Salud

Actuante:
Veronica Patricia Aguero Morales
Pase a Firma
Santiago Elverdín